

Presidencia de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.



ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión solemne, celebrada el día 1º de Febrero del 2015.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas:
 - A) Iniciativa con proyecto de decreto que abroga el Reglamento para la Venta y Consumo de Cerveza en el Estado de Morelos, con la finalidad de actualizar el marco jurídico de la Entidad, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.
 - B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.
 - C) Iniciativa con proyecto de Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

Sesión Ordinaria



D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción IV del artículo 77 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de distintas leyes estatales para la prevención de los delitos derivados de la conducción de automotores bajo el consumo abusivo del alcohol, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 27 de la Ley de Reinserción Social y Seguimiento de Medidas Cautelares del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 6, el primer y segundo párrafo del artículo 75 y el artículo 78 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción V del artículo 85 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

J) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 39 Bis y 79 último párrafo ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

7. Dictámenes de primera lectura:

A). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 79, el párrafo tercero del

artículo 133-Bis y el artículo 145, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

B). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma la fracción I del artículo 75 y la fracción I del artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

C). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Morelos.

D). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.

E). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Expropiación por Causas de Utilidad Pública con la finalidad de armonizar la legislación con la vigente Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Morelos.

F). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma la fracción XVII del artículo 130 de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos.

G). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se deroga el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.

8. Dictámenes de segunda lectura:

A) Dictamen emanado de la Comisión de Turismo, relativo al punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del estado Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, tenga a bien otorgar mayor promoción y difusión a la ruta de los conventos conformado por 11 antiguos santuarios que se encuentran en nuestro Estado de Morelos.



LII LEGISLATURA
2012-2015

Sesión Ordinaria



B) Dictamen emanado de la Comisión de Turismo, relativo al punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreola, por conducto de la Secretaría de Cultura y de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Morelos, para que difunda las danzas y tradiciones originarias de los municipios de Zacualpan de Amilpas, Yecapixtla, Tetela del Volcán y Ocuituco del Estado de Morelos.



C) Dictamen emanado de la Comisión de Medio Ambiente por el que se reforma el artículo 35 de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 3 y el segundo párrafo del artículo 53, ambos de la Ley Sobre el Régimen de Condominio de Inmuebles para el Estado de Morelos.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforma los artículos 260 y 261 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforma el cuarto párrafo del artículo 25 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Morelos.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma la fracción VI del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, relativo al acuerdo emanado de la Cámara de Diputados del Honorable

Sesión Ordinaria



Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Ejecutivo de las entidades federativas, a los congresos locales y a la asamblea del Distrito Federal, a llevar a cabo la debida armonización de su legislación en materia electoral con base en la legislación federal y a los instrumentos internacionales en materia, y de esta manera garantizar el acceso de las mujeres a espacios de representación popular mediante cuotas de género paritarias.



LII LEGISLATURA
2012-2015

J) Dictamen emanado de la Comisión del Deporte por el que se adiciona la fracción XXV recorriéndose la siguiente para quedar como XXVI, al artículo 28 de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

9. Propositiones con punto de acuerdo parlamentario:

A). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Congreso de la Unión y a las legislaturas del país a revisar la reforma fiscal para derogar las normas que eliminaron el Régimen de Pequeños Comerciantes (REPECOS), presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

10. Correspondencia.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputada Lucía Virginia Meza Guzmán; Vicepresidencia, diputada Erika Hernández Gordillo; secretarios, diputados Roberto Carlos Yáñez Moreno y Fernando Guadarrama Figueroa.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las doce horas con siete minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, María Teresa

Sesión Ordinaria



Domínguez Rivera, Roberto Fierro Vargas, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Blanca María González Ruiz, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Isaac Pimentel Rivas, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, y Roberto Carlos Yáñez Moreno.



2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 10 ciudadanos diputados. LII LEGISLATURA 2012-2015

La Presidencia declaró quórum legal y abrió la sesión.

Se incorporó a la sesión el diputado David Martínez Martínez.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso, la Presidencia habilitó a la diputada Erika Hernández Gordillo, para auxiliar en el desarrollo de la sesión en las funciones de la Vicepresidencia.

De la misma forma, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso habilitó a los diputados Roberto Carlos Yáñez Moreno y Fernando Guadarrama Figueroa, como secretarios de la Mesa Directiva.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

La diputada María Teresa Domínguez Rivera, desde su curul, solicitó a la Presidencia incorporar iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 3 del decreto número mil doscientos sesenta y nueve de fecha 26 de Junio del 2011.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse el orden del día, con la modificación solicitada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse el orden del día con la modificación solicitada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

Sesión Ordinaria



Se integró a la sesión el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Solemne del día 1º de Febrero del presente año. Se aprobó por unanimidad.



Se sometió a discusión el acta mencionada.

LII LEGISLATURA
2012-2015

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta en cuestión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el acta mencionada.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas:

PRIMERA.- Se dio cuenta a la Asamblea que, con fecha primero de Febrero del año en curso, se reincorporó la ciudadana Blanca María González Ruíz como diputada de la LII Legislatura del Congreso del Estado y como integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como,

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Puebla, por medio de los cuales acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía clausuró los trabajos correspondientes al Primer Período Ordinario de Sesiones; asimismo, quedan de enterados que esta Soberanía aprobó el decreto que contiene la declaratoria de inicio de la vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales; de igual forma, comunican que los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Puebla eligieron al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que presidirá los trabajos durante el Segundo Año de ejercicio legal.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Guanajuato por medio de los cuales acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía clausuró el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; asimismo, quedan de enterados de la integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; de igual forma, quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la declaratoria de la entrada en vigor en el Estado de Morelos del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó el decreto dos mil cincuenta y dos, en el que se declara la incorporación al régimen jurídico el Código Nacional de Procedimientos Penales.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Presupuestos de egresos 2015, remitidos por los ayuntamientos Xochitepec, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Tepoztlán, Miacatlán, Tepalcingo, Atlatlahucan, Tetela del Volcán, Jonacatepec, Temixco, Temoac, Coatlán del Río, Jiutepec, Zacatepec, Tetecala de la Reforma, Zacualpan de Amilpas, Yecapixtla, y Mazatepec, Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por el Coordinador General de Asesores del Secretario de Gobierno, por medio del cual remite oficio número DGPL-1P3A.-6123.16, de la Cámara de Senadores, por el que se comunica que dicha Cámara aprobó punto de acuerdo por el que el Senado de la República, en plena observancia al Pacto Federal, exhorta respetuosamente a aquellas entidades federativas que aún permiten contraer matrimonio a menores de edad, a que reformen su legislación en materia familiar, para establecer como requisito el que los contrayentes tengan dieciocho años de edad cumplidos

Sesión Ordinaria



para garantizar y permitir el sano desarrollo de las personas.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

CUARTA.- Cuentas públicas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del 2014 remitidas por los ayuntamientos de: Coatlán del Río, Cuautla, Tepoztlán, Yautepec, Emiliano Zapata, Ocuituco, Tetecala de la Reforma, Atlatlahucan, Zacatepec, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Jantetelco, Tlaltizapán, Temixco y Tetela del Volcán, Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

Se integró a la sesión la diputada Erika Cortés Martínez.

QUINTA.- Cuentas públicas correspondientes al cuarto trimestre y anual del ejercicio fiscal 2014, remitidas por los ayuntamientos de Ayala, Mazatepec, Totolapan, Tlalnepantla, Tlayacapan, Miacatlán, Tlaquiltenango, Tepalcingo, Amacuzac, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas, Temoac, Xochitepec y Axochiapan, Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Oficios remitidos por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, por medio de los cuales remite corte de caja correspondiente al cuarto trimestre y cuenta pública anual correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, por medio del cual

remite la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

OCTAVA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas, por medio del cual remite informe de actividades de los trabajos realizados durante el año fiscal 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y a disposición de los diputados que deseen obtener una copia y tórñense al diputado del distrito correspondiente.

NOVENA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno, mediante el cual hace entrega del Informe de Gobierno sobre la situación que guarda la administración pública estatal que el Gobernador Constitucional del Estado remite para su análisis de la LII Legislatura.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórñese el Informe de Gobierno a todas y cada una de las comisiones legislativas de este Congreso para los efectos legales procedentes.

DÉCIMA.- Dictámenes en sentido negativo emanados de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación de las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que abroga el Reglamento para la Venta y Consumo de Cerveza en el Estado de Morelos,

Sesión Ordinaria



con la finalidad de actualizar el marco jurídico de la Entidad.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.



ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

C) Iniciativa con proyecto de Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para su análisis y dictamen.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción IV del artículo 77 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de distintas leyes estatales para la prevención de los delitos derivados de la conducción de automotores bajo el consumo abusivo del alcohol, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 27 de la Ley de Reinserción Social y Seguimiento de Medidas Cautelares del Estado de

Sesión Ordinaria



Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Amelia Marín Méndez y Mario Arturo Arizmendi Santaolaya.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Estatal de responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, para su análisis y dictamen.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 6, el primer y segundo párrafo del artículo 75 y el artículo 78 de la Ley Estatal de los Servidores Públicos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, para su análisis y dictamen.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción V del artículo 85 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

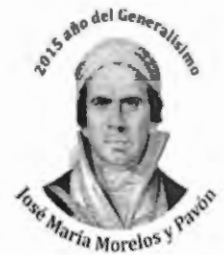
ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

J) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 39 bis y 79 último párrafo ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 3 del decreto número mil doscientos sesenta y nueve de fecha 26 de Junio del 2011, presentada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

Sesión Ordinaria



ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para su análisis y dictamen.

7.- Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 79, el párrafo tercero del artículo 133-Bis y el artículo 145, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;



LII LEGISLATURA
2012-2015

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman la fracción I del artículo 75 y la fracción I del artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Expropiación por Causas de Utilidad Pública con la finalidad de armonizar la legislación con la vigente Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma la fracción XVII del artículo 130 de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se deroga el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios;

Correspondientes al numeral 7 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento para el Congreso del Estado.

La Presidencia instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

8.- Dictámenes de segunda lectura:

A) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Turismo, relativo al punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del estado Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, tenga a bien otorgar mayor promoción y difusión a la ruta de los conventos conformado por 11 antiguos santuarios que se encuentran en nuestro Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

B) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Turismo, relativo al punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, por conducto de la Secretaría de Cultura y de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Morelos, para que difunda las danzas y tradiciones originarias de los municipios de Zacualpan de Amilpas, Yecapixtla, Tetela del Volcán y Ocuituco del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a



LEGISLATURA
2012-2015

Sesión Ordinaria



la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

I) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, relativo al acuerdo emanado de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares del ejecutivo de las entidades federativas, a los congresos locales y a la asamblea del Distrito Federal, a llevar a cabo la debida armonización de su legislación en materia electoral con base en la legislación federal y a los instrumentos internacionales en materia, y de esta manera garantizar el acceso de las mujeres a espacios de representación popular mediante cuotas de género paritarias.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

Con fundamento en el artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y derivado del pase de lista y a no encontrarse presentes las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura, la Presidencia comunicó que los dictámenes listados en los incisos C), D), E), F), G), H) y J) del numeral 8 del orden del día, serían trasladados a la siguiente sesión.

Se integró a la sesión el diputado Jordi Messeguer Gally.

9.- Propositiones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Congreso de la Unión y a las legislaturas del país a revisar la reforma fiscal para derogar las normas que eliminaron el Régimen de Pequeños Comerciantes (REPECOS).

La diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, desde su curul, solicitó al proponente aceptara su adhesión en el presente punto de acuerdo. El proponente aceptó la adhesión.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

10.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos María Silvina Muro Jaimes, Bertha Sánchez Rico, Aniceto Ramírez Velázquez, Juan José Gomar Paredes, Ana María Moreno

Sesión Ordinaria



Zapata, Silvia Vergara Valdivieso, Felipe Castro Valdovinos, Aldo Malco Rivera Desaida, Elemi Zamora Torres, Rosa María Ramos Espíndola, Alberto Miranda Mendieta, Juan Nava Moreno, Catalina García Beltrán, quienes solicitan pensión por jubilación; Marcos Valdez Miranda, Sabás Ramos Tafolla, quien solicita pensión por cesantía en edad avanzada; Jorge González Jaime, quien solicita pensión por invalidez; Paula Bahena Lagunas quien solicita pensión por ascendencia.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

SEGUNDA.- Oficio remitido por la Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, por medio del cual solicita prórroga de una semana para hacer entrega del informe de la cuenta pública correspondiente al mes de Diciembre del 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficios remitidos por los presidentes de las comisiones legislativas de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos y Participación Ciudadana y Reforma Política, por medio de los cuales envían informe semestral de actividades legislativas, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

CUARTA.- Oficio remitido por el Presidente de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, por medio del cual remite informe anual de actividades del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, correspondiente al 1er y 2º Período Ordinario del 01 de Septiembre al 15 de

Sesión Ordinaria



Diciembre del 2013 y del 01 de Febrero al 15 de Julio del 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

QUINTA.- Cuentas públicas correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2014 remitidas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia de Xochitepec, Morelos; del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tlayacapan, Morelos; del Sistema de Agua Potable de Miacatlán, Morelos; del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Atlatlahucan, Morelos; del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, Morelos; del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos; del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; del Museo Morelense de Arte Popular de la Secretaría de Cultura; del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos, de la Secretaría de Turismo; del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Morelos; del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Gobierno del Estado; del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos; de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y tórnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Cuentas públicas cuatrimestral y anual del ejercicio fiscal 2014 remitidas por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos; del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de



Sesión Ordinaria



Cuernavaca; del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Ayala; del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos; del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa; del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; Sistema de Conservación Agua Potable y Saneamiento de Agua de Emiliano Zapata; Organismo Operador Municipal de Conservación de Agua Potable de Puente de Ixtla, Morelos; Centro de Investigación y Docencia de Humanidades del Estado de Morelos; del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos; del Hospital del Niño Morelense; de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata; del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Morelos; Instituto Estatal de Educación para Adultos; del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Emiliano Zapata; del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Cuautla, Morelos; del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tetecala, Morelos; del Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec; del Sistema Operador del Agua Potable Municipal de Tetecala, Morelos; del Sistema de Agua Potable del Municipio de Yautepec, Morelos; Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, Morelos; del Fideicomiso Impulso Financiero al Campo Morelense; del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco; y del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SÉPTIMA.- Cuenta pública anual armonizada del Sistema Operador de Agua Potable del Municipio de Tlaquiltenango, Morelos, así como remite las cuentas públicas correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestre del 2014.

Sesión Ordinaria



ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

OCTAVA.- Cuentas públicas anuales correspondientes al ejercicio fiscal 2014 remitidas por el Operador de Carreteras de Cuota, Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

NOVENA.- Estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del 2014 remitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos; del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos; del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA.- Estados financieros anual, correspondientes al ejercicio 2014 de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA PRIMERA.- Estados financieros correspondientes al cuarto trimestre y anual del 2014 en la cuenta pública 2014 de la Dirección General de Salud de Morelos; del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA SEGUNDA.- Estados financieros del cuarto trimestre y cierre del Organismo Operador Municipal de Agua Potable de Coatlán del Río.

Sesión Ordinaria



ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA TERCERA.- Oficio remitido por el Administrador de Agua Potable de Axochiapan, Morelos, por medio del cual remite informe del mes de Julio del 2014; asimismo, solicita prórroga de 20 días hábiles para hacer entrega de la parte complementaria del informe trimestral Julio-Septiembre 2014, debido a los disturbios del pasado 24 de Septiembre fueron quemadas las instalaciones de ese sistema, destruyéndose varios comprobantes de gastos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA CUARTA.- Oficio remitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, mediante el cual remite el Programa Operativo Anual modificado por Proceso Electoral 2015, de dicho tribunal.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA QUINTA.- Oficio remitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por medio del cual solicita la modificación del turno 3342, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 184 Bis al código de instituciones y procedimientos electorales para el Estado de Morelos, para que únicamente sea dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación y no en comisiones unidas.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y se modifica el turno 3342, para que únicamente sea dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación y hágase del conocimiento a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para los efectos procedentes y actualícense los registros parlamentarios.

DÉCIMO SEXTA.- Oficio remitido por el Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema de Conservación Agua



Sesión Ordinaria



Potable y Saneamiento de Zacatepec, por medio del cual solicita una prórroga de 3 (tres) días hábiles para la presentación y entrega del corte de caja de cuarto trimestre y cuenta anual del ejercicio 2014; manifestando que el Director del Sistema en mención fue intervenido quirúrgicamente, lo cual les imposibilita cumplir en tiempo y forma con la obligación de la presentación y entrega del corte y cuenta en mención.



ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMO SÉPTIMA.- Oficio remitido por la Directora General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, por medio de cual remite nuevamente cuenta pública anual y del cuarto trimestre, correspondientes al ejercicio fiscal 2014, derivado de que se evidenció una deficiencia de contabilidad en la balanza de comprobación, arrojando una diferencia en los estados financieros.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

11.- En asuntos generales, se inscribió para hacer uso de la palabra la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).


La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibió solicitud de inasistencia a la sesión del diputado Ángel García Yáñez, misma que será calificada por la Presidencia.

12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las trece horas con siete minutos y se citó a los ciudadanos diputados a la que tendrá verificativo el próximo día miércoles 11 de Febrero a las 11:00 horas.

Damos fe.-----





LII LEGISLATURA
2012-2015


LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN
DIPUTADA PRESIDENTA

~~ERIK HERNÁNDEZ GORDILLO~~

DIPUTADA SECRETARIA EN FUNCIONES DE
VICEPRESIDENTA


ROBERTO CARLOS YÁÑEZ MORENO
DIPUTADO SECRETARIO


FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA
DIPUTADO SECRETARIO



LII LEGISLATURA
2012-2015